



Visita con estudiantes al Parque eocarqueológico de Xoclán.

Imagen: ©Geiser Martín Medina, 2018.

Los parques arqueológicos de Mérida, Yucatán, México. Una aproximación desde el entorno social y cultural

Geiser Gerardo Martín Medina* y José Trinidad Escalante Kúk**

* Dirección de Salvamento Arqueológico
Instituto Nacional de Antropología e Historia

** Departamento de Patrimonio Arqueológico Municipal
Ayuntamiento de Mérida

Postulado: 28 de mayo de 2020
Aceptado: 4 de noviembre de 2020

Resumen

Desde la década de 1970, la expansión desmedida de la mancha urbana en la ciudad de Mérida propició una gran demanda de proyectos e intervenciones arqueológicas con carácter de rescates y salvamentos. Con la intención de evidenciar la ocupación prehispánica de la ciudad se procuró la conservación de algunos restos arquitectónicos como espacios destinados a su visita y disfrute, insertos en parques o áreas verdes de los futuros fraccionamientos en crecimiento. Hoy por hoy, los parques arqueológicos presentan diversas dinámicas en sus entornos inmediatos que van desde la apropiación a la desvinculación de los mismos, espacios vistos como áreas inútiles o que salen del “estándar” de parque. La falta de información visible en estos espacios que explique de alguna manera la importancia de las estructuras, su función y los motivos de su presencia en los espacios públicos, es una de las grandes carencias con relación a los usuarios y la valorización a los vestigios. Sin embargo, en los últimos años, los esfuerzos entre asociaciones civiles, municipio e instancias federales junto con los usuarios inmediatos, resultaron en actividades para su apropiación y conservación.

Palabras clave

Patrimonio arqueológico; parques urbanos; parques arqueológicos; espacios públicos; vinculación social; apropiación; conservación; Mérida.

Abstract

Since the 1970s, the excessive expansion of the urban area in the city of Mérida has led to a great demand for archaeological projects and interventions in the nature of rescue and salvage. With the intention of evidencing the pre-Hispanic occupation of the city, the conservation of some architectural remains was sought as spaces for their visit and enjoyment, inserted in parks or green areas of future growth subdivisions. Today, archaeological parks present various dynamics in their immediate surroundings, ranging from appropriation to dissociation from them, these spaces being seen as useless areas or as departing from the park “standard”. The lack of visible information in these spaces that somehow explains the importance of the structures, their function and the reasons for their presence in public spaces, is one of the great deficiencies in relation to users and the appreciation of the remains. However, in recent years, efforts between civil associations, the municipality and federal authorities, together with immediate users, have resulted in activities for their appropriation and conservation.

Keywords

Archaeological heritage; urban parks; archaeological parks; public spaces; social bonding; appropriation; conservation; Mérida.

La ciudad de Mérida, Yucatán, fundada sobre el territorio que ocupara el antiguo asentamiento maya de T'Ho y sus *cah*, o pueblos periféricos, se puede ver como producto de una cultura cuyo esplendor da cuenta de innumerables vestigios que hoy se ubican en áreas en proceso de urbanización, principalmente para desarrollos habitacionales de vivienda construida en serie (Robles y Ligorred, 2006: 97-102; Torres, 2014: 55-80). Tal desarrollo ha permitido aportar en las últimas décadas los denominados parques arqueológicos y algunos más específicamente como parques arqueo-botánicos, que fungen como alternativa del desarrollo urbano sustentable, coadyuvantes en el mejoramiento social, urbano y de aproximaciones más recientes de la calidad ambiental de la ciudad, mediante la dotación de espacios públicos comunitarios que conjugan la conservación del patrimonio arqueológico maya en su escenario natural de selva baja caducifolia (Torres *et al.*, 2020: 1). Lo anterior está relacionado con los marcos normativos y responsabilidad sobre las autoridades competentes en velar por la integridad y preservación de los monumentos y espacios públicos (Martín, 2018).

En la actualidad la suma de esfuerzos en materia de difusión entre asociaciones civiles, autoridades municipales e instancias federales han resultado en actividades que intentan, junto con los usuarios inmediatos, la apropiación de los parques arqueológicos, su conservación y las buenas prácticas en los mismos (Martín, 2018).

Más allá de observar, resguardar, respetar, enaltecer los monumentos arqueológicos en esos parques, a través del nivel municipal, en específico del Departamento de Patrimonio Arqueológico (DPA), se han creado estrategias que inciden en todos los niveles educativos (Escalante, 2017: 87-92), y que deben estar siempre en conjunto con las acciones de iniciativas privadas, asociaciones civiles, vecinos y colonos que fomenten, reflexionen o busquen las buenas prácticas en los espacios patrimoniales. Es importante señalar que, en cada caso, hay un referente de memoria histórica "moderna", "reciente" que está en los vecinos inmediatos y que crea lazos de identidad, hitos en las trazas urbanas que permiten o no la vigencia, permanencia, conflictos, desuso de estos parques arqueológicos.

Antecedentes

El patrimonio cultural edificado vio su génesis con la ciudad maya de T'Ho en un territorio de alta ocupación constructiva y poblacional referida desde el periodo preclásico hasta el contacto con los europeos, ya que con la posterior sobreposición de la ciudad fundacional de Mérida en el año de 1542, comenzó un crecimiento poblacional y extensivo de manera progresiva con la introducción de modelos de más alta densidad constructiva, que hoy se ha convertido en un reto en cuanto a la conservación del patrimonio y la sustentabilidad del desarrollo urbano (Ligorred, 1998: 21-24, Palomo y Burgos, 2016: 22-31; De Vicente, 2006: 235-236).

La *Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano* (1972) apunta, en su principio 19, establecer negociaciones paliativas y colaborativas entre gobiernos de los diferentes niveles y empresarios locales principalmente inmobiliarios, con la finalidad de instaurar mecanismos coadyuvantes en la sustentabilidad y la calidad ambiental de las ciudades. En conjunto la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972) señala en su segundo artículo que:

La Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.



El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. Además, se establecerán museos regionales (Cámara de Diputados..., 1972: 1).

A nivel municipal, el ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano (DDU), recurre al artículo 115 constitucional (1917) y participa a través de sus subdirecciones respectivas como coadyuvante en la conservación del patrimonio y la autorización de nuevos desarrollos habitacionales. Es a ese nivel que se establece la primera alianza con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la iniciativa privada con los promotores de vivienda para el estudio del polígono a fraccionar y plantear la primera delimitación entre dos tipos de áreas: por una parte, las áreas urbanizables para el desarrollo inmobiliario que corren a cargo del promotor de vivienda (en los que algunos parques arqueológicos se originaron) y, por otra parte, las áreas a conservar que darán origen a los parques arqueobotánicos (Torres *et al.*, 2020: 3).

Es en ese sentido, y bajo tal práctica de expansión urbana *versus* la preservación del patrimonio, que las acciones preponderantes en relación con la conservación o gestión de estos espacios patrimoniales en el caso mexicano, suelen derivar en estrategias de intervención sobre los rasgos palpables culturales, en ese caso, los bienes arqueológicos inmuebles (Salazar, 2013: 44).

En el municipio de Mérida existen zonas con un alto potencial de investigación arqueológica, pero que al mismo tiempo están constantemente amenazadas debido a que ocupan las pocas hectáreas libres en las que se pueden llevar a cabo construcciones ya sea de carácter habitacional o comercial (Pantoja y Toscano, 2010: 169). La ciudad afronta una problemática particular, debido a su rápido crecimiento desde ya varias décadas, por ello se ha recurrido, en materia de investigación arqueológica, a la llamada arqueología de salvamento o de protección (López, 2005: 13) como alternativa metodológica de trabajo en las áreas urbanas o en vías de serlo, principalmente por las características y dinámica del tipo de investigación arqueológica. A pesar de estos intereses que afectan el patrimonio arqueológico, se ha trabajado y se han logrado preservar áreas de ocupación prehispánica, integrándolas a las nuevas obras, ya sea como reservas arqueológicas o dentro de áreas de equipamiento colectivo, es decir, los llamados parques arqueológicos (Pantoja, 2013: 135).

La arqueología en los espacios urbanos nos obliga a considerar la protección de los vestigios que tienen valor arqueológico e histórico, sin depender de la obra que se trate, mediante la programación lo que debe excavar extensivamente, la definición de los sitios para ejecutar otras excavaciones, y qué debe conservarse para el futuro (Ávila, Cedillo y Córdoba, 2005: 96). Es a través de procesos de integración urbana que los vestigios arqueológicos pueden persistir y, a su vez, armonizar con las nuevas obras urbanas, dando de esa manera, un sentido social a los trabajos arqueológicos (Pantoja, 2006; 2013: 135).

En la actualidad la problemática se ha agudizado pues las “ruinas” se han convertido en parte del paisaje citadino, aunque en la mayoría de los casos, al encontrarse fuera de un contexto adecuado, carecen de significado para los ciudadanos, incluso en algunas ocasiones la gente las percibe como “ruinas hechas” y no creen que sean prehispánicas (Pantoja y Toscano, 2010: 174; Pantoja, 2013: 135). Además, tal como reflexionan Ligorred y Paredes (2021: 39) la conservación de los sitios

Conservación, uso y apropiación del espacio

En México, la preservación del patrimonio construido es un reto debido a que son escasos tanto los recursos económicos como los materiales destinados a la conservación. Por otra parte, éstos están condicionados “a intereses económicos de quienes disponen de capital para intervenir y disponer de sitios que resultan ser de alto valor cultural y ambiental” (Aguilar, 1998: 9). Los restos arquitectónicos que denotan una época en particular, al ser dañados, provocan de manera irreversible la mutilación de la cultura material, negando la transmisión de su legado cultural y, por ende, debe considerarse que la presente herencia es un ejemplo de las etapas históricas y culturales por las que ha pasado nuestro país, desde sus inicios hasta nuestros días, razón por la cual debemos valorarlo, identificarlo y cuidarlo (Canto *et al.*, 2012: 61-62).

Por ello es importante considerar estudios de desarrollo urbano que incluyan un diagnóstico de características del asentamiento actual, con el que se establezcan tendencias de crecimiento y alternativas de expansión en el área urbana o conurbana, con la consideración tanto de necesidades de la población como la conservación del recurso ambiental y arqueológico; donde los resultados de dichos estudios ofrecen un nuevo panorama de la cultura urbana y frenen las predisposiciones de desmantelamiento entorno al patrimonio (Pantoja, 2013: 134 *apud* Pantoja, 2008).

En la actualidad el patrimonio meridano —al igual que todo edificio— está amenazado por la degradación y el deterioro ante las inclemencias del tiempo, sin embargo, el factor principal se debe cotidianamente a la destrucción generada por el urbanismo y las ideas de modernidad, en las cuales no toman en cuenta los aspectos de autenticidad y de factibilidad (Pantoja, 2013: 137). Los vestigios arqueológicos o arquitectónicos que existen en la actualidad en las ciudades modernas se integran a la memoria colectiva de los ciudadanos y con ello refuerzan su identidad. Sin embargo, a pesar de su innegable importancia, el patrimonio se encuentra inmerso en complejos procesos de mercantilización, así como en las políticas culturales y turísticas impulsadas por el Estado mexicano (Pantoja y Toscano, 2010: 166).

El patrimonio, su conservación y gestión es un tema ampliamente discutido y que genera ideas diversas sobre la protección e inserción de los edificios en la vida moderna. Por lo general, los académicos, investigadores y especialistas en el área son los que dominan y entienden los términos teóricos y la ambigüedad de éstos. Sin duda alguna, la mayoría de los especialistas sienten una agresión casi de modo personal cuando se habla de destrucción y daño al patrimonio, sea este material o inmaterial (Martín, 2013: 179).

El hablar de patrimonio, los monumentos y su defensa no sólo debe radicar en la intervención, sino también en la exploración de sus significados, los investigadores y académicos, muchas veces dejan a un lado que son:

Edificaciones con identidad que marcan pautas de composición, espacialidad, de diseño [...] nativo de una región; estampan su creatividad a través del manejo y expresión de los materiales constructivos... Se trata de indagar, buscar y encontrar dentro los límites urbanos definidos, cuáles son esos testimonios contenedores de las líneas, las formas, los espacios que se construyeron por los distintos sujetos que generaron esa arquitectura que envolvió un crecimiento de una ciudad de descanso, donde prevalecieron primordialmente las grandes construcciones habitacionales (Villanueva, 2008: 140).



Desde finales del siglo XX y lo que va del siglo XXI, la práctica en cuanto a la valorización del patrimonio ya sea arqueológico, histórico, arquitectónico o artístico se ha modificado; por ello “en el contexto de un mundo más globalizado, que es dominado por presiones económicas cada vez más poderosas, la tendencia a regularizar todos los aspectos de la vida representa un factor de riesgo indudable para el patrimonio” (Ballart y Tresserras, 2001: 166). Más aún, partiendo del naciente siglo XXI y su enfoque neoliberal, el cual “con el nuevo estilo de vida mundial, la actitud ante testimonios históricos del pasado cambia” (Ballart y Tresserras, 2001: 166).

El valor de uso y el patrimonio como conceptos en la realidad muchas veces es completamente diferente. Se necesitan planeamientos y gestiones adecuadas que sean generadas de la mano de las comunidades afectadas, y en el presente caso interesadas, ya que al final el beneficio es de todos, los investigadores conservamos y la comunidad obtiene un beneficio a corto o largo plazo. No se trata de abrir espacios turísticos, sino de crear una mejor calidad de vida para las personas y el monumento como objeto que permanecerá en la cotidianidad de una población (Martín, 2013: 181).

Datos sobre los parques arqueológicos

A continuación, se esboza un incipiente análisis para acercarnos de una manera cuantitativa en algunos de los aspectos de la realidad en la que se desenvuelven los distintos parques arqueológicos y, con ello, tener en cuenta aquellas situaciones que interpretamos como buenas o malas prácticas en los espacios públicos. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Sistema de Consultas de Información Censal (SCINCE) (2010), y su actualización en el Inventario Nacional de Viviendas 2015, del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), así como el empleo del Mapa digital de México en su versión en línea, se sabe que habitan en el municipio de Mérida un total de 830 732 personas. Además, se señala que hay una tasa media anual de crecimiento de 1.8 %, con lo que se estima que hacia el cierre de la segunda década del siglo XXI la población meridana será cerca de 982 262 habitantes con amplia posibilidad de llegar al millón si consideramos a la población migrante de otros estados de la república mexicana, así como del extranjero. Sin embargo, habría que esperar los resultados del censo efectuado en 2020, ya que del total censado para el 2010, se puede decir que los grupos de edad estadísticos comprenden lo siguientes: 32.94 % son de 0 a 19 años, 55.29 % son de 20 a 59 años, 10.62 % más de 60 años. Lo que nos remite a que en las próximas tres décadas cerca de la mitad de la población en Mérida será del grupo referido como de la tercera edad.

Cabe aclarar que, ante el sesgo que implica el utilizar estos datos, estamos conscientes de que su validez puede estar referida a que es una “información pública” y que las cifras que se emplean son una aproximación sobre el ejercicio personal para poder encaminar mejor algunos proyectos, programas y acuñar estrategias que nos faciliten mejores prácticas en los parques arqueológicos de Mérida.

Población-usuarios/visitantes potenciales

Ahora bien, si en función de estos datos se establece un área de influencia desde el centro de cada parque arqueológico o parque arqueobotánico en un radio de 1 km, ello posibilita el enlace de áreas geoestadísticas básicas urbanas (AGEB) como referencia a las áreas geoestadísticas municipales y que sirven para delimitación y procesamiento de análisis espaciales y estadísticos. Se procedió a la optimización de la presente información al englobarlas en cinco grandes áreas o corredores para Mérida, en los que se distribuyen un total de 18 parques. A continuación, se presenta una tabla con el nombre de cada uno, así como del fraccionamiento o colonia donde se ubican.





Figura 2. Parque Arqueológico Hool. Imagen: ©Archivo del Departamento de Patrimonio Arqueológico Municipal, 2017.

Parques Arqueológicos municipio Mérida, Yucatán (2018)				
Suroeste	Sureste	Oriente	Poniente	Norte
Villa Magna I (Fraccionamiento Villa Magna, Opichén)	Salvador Alvarado Sur (colonia Salvador Alvarado Sur)	Bodas de Plata-Las Tumbas (San Antonio Kaúa)	Arqueológico Xolcán (Fraccionamiento Bosques del Poniente)	Hool (Fraccionamiento Las Américas)
Villa Magna II (Fraccionamiento Villa Magna, Opichén)	Granjas-Dzoyila (colonia Reparto Granjas)	Recreativo de Oriente-Chen Hó (Fraccionamiento del Parque)	Arqueobotánico Anikabil (Fraccionamiento Ciudad Caucel)	
Villa Magna II (Fraccionamiento Villa Magna, Opichén)	Andador de Granjas-Dzoyila (colonia Reparto Granjas)	El Cerrito (colonia Salvador Alvarado Oriente)	Soblonké (Fraccionamiento Gran Santa Fe)	
Girasoles (Fraccionamiento Girasoles de Opichén)			Los Laureles (Fraccionamiento Gran Santa Fe)	
La Joya (Fraccionamiento La Joya Opichén)			Xanilá (Fraccionamiento Los Laureles)	
			“Balcones”/ Dzonot Xanilá (Fraccionamiento Balcones Ciudad Caucel)	

Tabla 1. Parques Arqueológicos ubicados dentro del municipio de Mérida, Yucatán, México.





Figura 3. Vecinos conviviendo en el parque arqueológico El Cerrito durante el *bix mes* (Festividad yucateca dedicada a los fieles difuntos el día 30 de noviembre, con la finalidad de despedir a las ánimas y darles alimento para su viaje de regreso al otro mundo). Imagen: ©José Escalante Kúk, 2019.

Se estima que alrededor de los 18 parques arqueológicos, y en un radio de 1 km, viven 180 735 habitantes, es decir el 21.75 % de toda la población de Mérida para el 2018. Es con base en estos datos presentados que, en el caso de los parques arqueológicos de Mérida, los visitantes que viven en las cercanías pueden acceder a ellos en cualquier horario o día. Esto puede conllevar a prácticas sociales, más allá de las establecidas como las esperadas para los elementos patrimoniales, tales como: la educativa, de esparcimiento, de memoria y vinculación del pasado glorioso de los ancestros, etcétera. Sin embargo, a pesar de estos datos, no podemos dejar de anotar que, aunque sea un gran número, no necesariamente representa el total de visitas que se presentan en los parques arqueológicos; ya que, en experiencia propia, sabemos de vecinos en los parques de poniente y suroeste que, a pesar de estar viviendo en frente de estos espacios públicos, desconoce la presencia de los monumentos arqueológicos, o no considera a esos espacios como parques.

Por mencionar un caso, el Parque Recreativo de Oriente o Chen Hó (Fraccionamiento del Parque) es el parque arqueológico con mayor cantidad de habitantes (22 404) en un radio de 1 km (Escalante, 2018), y también ha sido uno donde las prácticas han sido variadas, incluso ha habido delictivas, al grado que desde el 2018 el parque cuenta con una de las brigadas de “guarda parques municipales” que se han aplicado como medida de apoyo para la seguridad de los usuarios. Además, se cuenta con la sincronización y vigilancia constante de la Secretaría de Seguridad Pública. En otros parques arqueológicos como Dzoyilá, Salvador Alvarado Oriente y el de Hool; existe un amplio porcentaje de habitantes que desconocen la existencia de vestigios arqueológicos en sus espacios urbanos inmediatos, aunque también es de importancia señalar que existe otra cantidad significativa de personas que consideran un “orgullo” el tenerlos a su alcance (Pool, 2017: 67).



Las condiciones de vivienda

El censo de vivienda 2015 (INEGI) señala que alrededor de los 18 parques arqueológicos, hay construidas 75 825 casas, de las que el 73.4 % se encuentran habitadas (55 382). Es el área de la zona poniente donde hay más viviendas construidas (22 246), sobre todo debido al complejo de ciudad caucel; sin embargo, solamente habían sido ocupadas hasta el 2015, un 72.5 % (16 132). Es la zona oriente donde las viviendas construidas (22 600) en las cercanías de los parques arqueológicos están habitadas hasta en un 86 % (19 438).

Cifras a 1 km de los 18 parques arqueológicos				
Con base en datos del INEGI (2010), el SCINCE (2010), el Inventario Nacional de Viviendas 2015, y el DENUÉ				
Habitantes	Condiciones de vivienda	Infraestructura educativa	Aspectos económicos	
¿Cuántas personas viven a los alrededores?	¿Cuántas casas hay construidas?	¿Cuántas escuelas hay?	¿Cuál es la población económicamente activa?	¿Cuántos establecimientos comerciales hay?
180 735, que representan al 21,75 % de la población total del municipio	75 825 casas	270 unidades	114 185 personas	1 051 entre tiendas de abarrotes, carnicerías, expendios de agua, tortillerías, panaderías, etcétera.
¿Cuál es el parque con mayor gente viviendo alrededor?	¿Cuántas casas son habitadas?	¿Cuántas escuelas hay por nivel educativo?	¿Cuál es la ocupación laboral por zonas?	¿Cuántos establecimientos de venta de bebidas alcohólicas y cigarros hay?
Recreativo de Oriente-Chen Hó con 22 404	55 382 (equivalente al 73.4 %) La mayor ocupación es al oriente con 19438 (86 %)	Educación básica inicial: 52 (19.25 %) Educación básica primaria: 67 (24.8 %) Educación secundaria: 19 (7 %) Media superior: 5 (1.85 %) Otras academias: 101 (37 %)	Oriente: 48 208 personas (42 %) Poniente: 25 129 personas (22 %) Sureste: 21 886 personas (19 %) Suroeste: 15 622 personas (13 %) Norte: 3 340 personas (4 %)	169 en total Oriente: 80 (47 %) Poniente: 44 (26 %) Sureste: 30 (18 %) Suroeste: 10 (6 %) Norte: 5 (3 %)
	¿Dónde se están construyendo más casas?			
	Al poniente con 22 246 (72,5 % habitadas hasta el 2015)			

Tabla 2. Cifras relacionadas con el entorno de los parques arqueológicos del municipio de Mérida, Yucatán.



Figura 4. Huerto escolar en el parque arqueológico Andador Dzoyila.
Imagen: ©José Escalante Kúk, 2020.

Infraestructura educativa

En nueve de los parques arqueológicos (Chen Hó, El Cerrito, Villa Magna I, Granjas-Dzoyila, Andador de Granjas-Dzoyilá, Salvador Alvarado Sur, Anikabil, Arqueoecológico Xoclán, Xanilá) se distingue infraestructura escolar a menos de dos cuadras de cada espacio. En total hay 270 unidades educativas alrededor de los parques arqueológicos, que corresponden a estancias, guarderías, preescolares, primarias, secundarias, preparatorias, escuelas técnicas, universidades y academias diversas.

De ellas destaca que es la zona oriente la que presenta una mayor infraestructura educativa (107), que va desde el nivel más básico hasta el universitario o técnico, lo que nos remite a que, si estamos dirigiendo esfuerzos por contactar con la población estudiantil y vincularla con su contexto patrimonial más inmediato, debemos trabajar en los discursos desde la educación preescolar, los distintos enfoques según los grados de primaria, la normatividad en la secundaria y preparatoria, hasta las cuestiones del voluntariado social en las universidades. La zona poniente también presenta una considerable cantidad de unidades educativas (67), de las que cerca de la mitad se divide entre escuelas preescolares, primarias y secundarias. En la zona norte, únicamente se han identificado unidades educativas básicas y a casi 700 metros del parque.



Figura 5. Alumnos de una escuela cercana visitando el parque arqueoecológico Xoclán.
Imagen: ©José Escalante Kúk, 2020.



Algunos aspectos económicos

Hay que recalcar que el 63 % de los habitantes alrededor de los parques arqueológicos presentan una ocupación o la están buscando activamente, lo que denominamos población económicamente activa (114 185), de los cuales el 87 % (989 25), tienen una ocupación laboral de, al menos, una hora por semana.

La repercusión laboral también está unida a elementos que apoyan a la economía local y familiar, por ello existe una amplia gama de establecimientos comerciales como carnicerías, panaderías, fruterías, tiendas de abarrotes, purificadoras de agua, tortillerías, electrónicos, mecánicos, servicios de estética, establecimientos de venta de bebidas alcohólicas y de cigarros, entre otros no registrados por el DENU, conocidos como negocios callejeros.

Se obtuvo del DENU un total de 169 establecimientos que venden bebidas alcohólicas y cigarros, de las que el 47 % (80) se ubican en el área de los parques arqueológicos de oriente, seguido de los del poniente con 26 % (44), y del sureste con el 18 % (30). Las evidencias materiales del consumo de alcohol en los parques arqueológicos han sido reportadas en casi todos, en ocasiones relacionadas con otro tipo de basura como colillas, empaques de frituras y condones. Nos hemos topado con personas que se encuentran en algún estado inconveniente por alcohol o drogas, pero no el consumo de éstas. En los parques de poniente hemos observado la presencia de desechos comerciales, desperdicios de carnes o plumas de pollos, escombros, muebles, también basura domiciliaria como restos sanitarios, empaques, etcétera. Destacamos que, en algunas ocasiones, hemos encontrado propagandas de grandes empresas comerciales, volantes y bolsas plásticas.

A manera de reflexión

Reconocemos el concientizar, emplear talleres y foros de divulgación para llegar a la población en general, pero muchas veces se queda en un discurso o se sigue limitando a actividades de especialistas para especialistas. Al considerar lo anterior y al enfocarnos en la concientización hacia la sociedad, mientras se comprendan los elementos bajo los cuales esas construcciones fueron creadas, será comprensible su conservación y su protección, tanto para los habitantes de una comunidad como para las personas que las visitan (Martín, 2013: 180).

La realidad en las comunidades que viven y coexisten con el patrimonio es diversa. Las personas pueden llegar a presentarse como conocedores de su patrimonio por medio de los vestigios arqueológicos inmediatos; mientras que, en otro espacio, podríamos notar la consciencia o no de haber generado un daño. En algunas ocasiones existe consciencia del daño, pero ello se ve opacado debido a que la situación económico-social obliga a buscar alternativas de subsistencia para la familia, así sea a costa de las estructuras u objetos encontrados. En casos más simples, los vestigios son ignorados al no representar algún interés en los habitantes, por lo general, por no originar aportaciones importantes a la localidad o a las familias, como lo es el ingreso económico (Martín, 2013: 180)

Establecer una auténtica conversación con los visitantes o usuarios de y en estos espacios es necesario, pero se debe rebasar el simple registro de perfiles demográficos, opiniones y actitudes, para percibir la forma en que se conciben los valores patrimoniales que las personas están presenciando y los significados a los que los asocian (Gándara, 2013: 30).



La interpretación del patrimonio, en palabras de Mosco (2013: 56), comienza con la concientización, en primera instancia, de los responsables de los sitios, especialistas e investigadores, aunque esa tarea es una de las más complejas, porque aún existe desconocimiento, resistencia y, a veces, la noción de que hacer discursos más pensados en el público significa minimizar el rigor científico o, en el peor de los casos, manipular la información.

Lo anterior nutre el ideal de que el elemento patrimonial que se conservará o protegerá por la ciudadanía es aquel que se conoce y se identifica, por lo que es pertinente, para desarrollar nuevas estrategias o, en su defecto, quitar, mejorar y reforzar las existentes, asumiros en la total ignorancia de cada lugar, y seguir vinculado los espacios patrimoniales, como los parques arqueológicos, con los vecinos inmediatos o, en un contexto más amplio, con las diferentes directrices del sistema.



Figura 6. Una de las cédulas informativas en el parque arqueo-botánico Chen Hó. Imagen: ©José Escalante Kúk, 2019.

No hay que olvidar que cada uno de los parques arqueológicos presentan diferencias y que es ahí en donde se puede incidir en el mantenimiento de la memoria colectiva y el reforzamiento de la identidad de las colonias o fraccionamientos. Si tomamos en cuenta que es a través de la acción sobre el entorno que las personas, los grupos y las colectividades transforman el espacio, dejando huella, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente, mediante la acción, las personas se incorporan en el entorno de sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y actualizada, las acciones dotan al espacio de significado individual y social a través de los procesos de interacción (Pol, 1996; 2002; Vidal y Pol, 2005: 283).



Es aquí donde consideramos que, desde cualquier vía como la educación, la academia, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones, las políticas públicas y culturales, los grupos vecinales, entre otros, se generan incidencias positivas en la conservación de los espacios públicos patrimoniales en función de la participación de todo tipo de actores sociales y la conjunción de responsabilidades y objetivos (García y Martín, 2019: 235).

Con relación a las medidas de conservación preventiva, el municipio de Mérida presenta y ejecuta estrategias en los espacios patrimoniales a los usuarios, vecinos, público en general (Escalante 2017). La creación de diversos formatos según el tipo de público, lugar y coadyuvancias, por ejemplo con la Sociedad Astronómica de la Universidad Autónoma de Yucatán, grupos de *scouts*, la asociación Xiimbal Kaax A.C., y el Instituto Nacional de Antropología e Historia Centro Yucatán, por mencionar algunos, ha impulsado un acercamiento de y con los ciudadanos a los espacios arqueológicos por medio de la experiencia de observaciones de estrellas, charlas, recorridos guiados, talleres para niños, jornadas de limpieza entre otros.

Elementos tangibles que sirvan de apoyo son las cédulas. A la fecha que se suscribe el presente texto, ya han sido colocados por parte del Ayuntamiento de Mérida letreros en el 70 % de estos espacios patrimoniales, el contenido es relativo a los buenos usos (cédulas restrictivas) e información del lugar (cédulas interpretativas), mediante el empleo de un lenguaje divulgativo, interpretativo y, sobre todo, con un diseño que unifique la comprensión totalitaria de estos espacios en el contexto local. El presente trabajo se ha efectuado en revisión constante con el Centro INAH Yucatán, en el que también se tienen aprobadas otras fuentes de apoyo, en espera de los recursos técnicos adecuados.

También se brinda un seguimiento oportuno a cada uno de los espacios mediante la visita periódica, diagnóstico y la calendarización de diversas acciones que propicien la recuperación de la imagen del espacio público, con otras que involucran a los vecinos inmediatos. El Ayuntamiento de Mérida cuenta con aspectos que plantean evaluaciones sobre el espacio público patrimonial, la asistencia personal en recorridos guiados y capacitaciones a grupos y organizaciones para la visita de estos espacios. Con estos ejercicios, incluso, se hace evidente que lo que consideran como su patrimonio los ciudadanos cercanos a cada parque arqueológico, varía de acuerdo con los elementos contextuales personales, de la comunidad, de seguridad, e incluso, de su importancia económica.



Figura 7. Visita con estudiantes al Parque ecoarqueológico de Xoclán. Imagen: ©Geiser Martín Medina, 2018.

El recalcar o recordarnos cómo una población está envejeciendo, nos lleva a proponer cómo serán las instalaciones de infraestructura en las próximas décadas en los espacios públicos. Por ello, los parques arqueológicos pueden emplearse como amplios espacios de experimentación social y de salud, hasta llegar a condiciones adecuadas en cada contexto inmediato. También será necesario, no solamente establecer alternativas en las señaléticas o infraestructura, sino que atender diversos aspectos como las condiciones adecuadas de las viviendas, para una mejor calidad de habitabilidad en las mismas y fomentar en los espacios públicos patrimoniales, como los parques arqueológicos, la lectura de nosotros como seres humanos.

*

Referencias

Aguilar, Raúl (1998) *Sitios patrimoniales: haciendas y quintas*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida.

Ávila, Raúl, Cedillo, Reina, y Córdoba, Luis (2005) "Arqueología de salvamento en áreas urbanizadas", en Luis Alberto López Wario y Margarita Carballal Staedtler (coords.), *25 años de la Dirección de Salvamento Arqueológico*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 87-108.

Ayuntamiento de Mérida (2017) *Programa municipal de desarrollo urbano de Mérida* [en línea] disponible en: <<http://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/ordenamientoterritorial/paginas/pmdu.php>> [consultado el 25 de mayo de 2020].

Ballart, Josep, y Tresserras, Jordi Juan i (2001) *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona, Editorial Ariel S.A.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2018) [1972] *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* [en línea], disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf> [consultado el 15 de octubre de 2019].

Candau, Joel (2002) *La antropología de la memoria*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Canto, María, Contreras, Mashelli, y García, Manuel (2012) "Salvamento, destrucción y conservación de haciendas henequenas en la región de Mérida", en Vladimira Palma Linares, Rosa De la Peña Virchez y Jaime Mejía Carranza (eds.), *Estrategias en Arqueología: Memorias del III Simposio de Arqueología de la UAEMex*, México, Primer Círculo, pp. 60-75.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020) [1917] *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* [en línea], disponible en: <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>> [consultado el 25 de mayo de 2020].

De Vicente, Esteban (2006) "El patrimonio maya de Mérida: un sacbé hacia el mundo", en Blanca Paredes (eds.), *Memorias II, Anuario de Investigaciones sobre Conservación, Historia y Crítica del Patrimonio arquitectónico y urbano 2006*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 235-236.



De Vicente, Esteban, y Escalante, José (2019) Parques Arqueológicos de Mérida [documento inédito], Mérida, Ayuntamiento de Mérida 2018-2021.

Escalante, José (2017) "Estrategias en la divulgación del patrimonio arqueológico del municipio de Mérida", en Juan García Targa y Geiser Gerardo Martín Medina (eds.), *Patrimonio tangible e intangible mexicano: una reflexión*, Oxford, British Archaeological Reports, pp. 133-139.

Escalante, José (2018) Breve semblanza de los aspectos demográficos, urbanos y económicos del contexto cercano a los Parques Arqueológicos de Mérida, Yucatán, conferencia en el 5to Simposio de Cultura Maya Ichkaantijoo, Centro INAH Yucatán, Mérida, 6 de diciembre.

Gándara, Manuel (2013) "Interacción e interactividad: hacia una conservación con los visitantes a museos y sitios patrimoniales", en Juan García Targa (ed.), *Patrimonio cultural mexicano. Modelos explicativos*, Oxford, British Archaeological Reports, pp. 21-31.

García, Juan, y Geiser Martín (2019) "La ciudad maya mesoamericana como herramienta pedagógica: una reflexión en voz alta", en Laia Coma Quintana y Tània Martínez Gil (coords.), *Joan Santacana Mestre. Al savi professor, arqueòleg i museòleg*, Barcelona, Llibres de Matrícula, pp. 221-237.

Ligorred, Josep (1998) *T'hó, la Mérida ancestral: Ichcaantijoo: Los de rancio abolengo*, Mérida, H. Dirección de Desarrollo Urbano-Ayuntamiento de Mérida.

Ligorred, Josep y Blanca Paredes (2021) "La conservación del patrimonio arquitectónico maya en contextos urbanos. Propuesta de una red de parques arqueológicos en Mérida, Yucatán", *Gremium Revista de restauración arquitectónica*, 8 (15): 37-50.

López, Luis (2005) "Introducción", en Luis Alberto López Wario y Margarita Carballal Staedtler (coords.), *25 años de la Dirección de Salvamento Arqueológico*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 13-16.

Martín, Geiser (2013) "Entre montes y solares: El valor y uso local de construcciones mayas en comunidades del sur del estado de Yucatán", en Juan García Targa (ed.), *Patrimonio cultural mexicano. Modelos explicativos*, Oxford, British Archaeological Reports, pp. 173-182.

Martín, Geiser (2018) *El entorno sociocultural en los parques arqueológicos de Mérida* [video en línea], disponible en <<https://youtu.be/mcKxOBdgek0>> [consultado el 14 de mayo de 2020].

Mosco, Alejandra (2013) "La interpretación temática como estrategia para la conservación del patrimonio cultural y natural", en Juan García Targa (ed.), *Patrimonio cultural mexicano. Modelos explicativos*, Oxford, British Archaeological Reports, pp. 47-57.

Naciones Unidas (1972) Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano [pdf], disponible en: <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>> [consultado el 25 de mayo de 2020].

Palomo, Yoli, y Burgos, Rafael (2016) "Huellas del pasado en la ciudad", *Mérida Zona de Monumentos Histórica*, VIII, pp. 23-31.

Pantoja, Luis (2006) "El salvamento arqueológico y la integración del patrimonio cultural en los espacios urbanos", en Blanca Paredes (eds.), *Memorias II, Anuario de Investigaciones sobre Conservación, Historia y Crítica del Patrimonio arquitectónico y urbano 2006*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 129-136.

Pantoja, Luis (2013) "Los espacios arqueológicos en la zona urbana: su puesta en valor, reflexiones y futuro", en Juan García Targa (ed.), *Patrimonio cultural mexicano. Modelos explicativos*, Oxford, British Archaeological Reports, pp. 133-140.

Pantoja, Luis, y Toscano, Lourdes (2010) "El patrimonio arqueológico en los espacios urbanos de Mérida, Yucatán y sus implicaciones sociales", *Mirada Antropológica*, 8-9: 166-177.

Pol, Enric (1996) "Apropiación del espacio", en Lupicínio Íñiguez y Enric Pol (comps.), *Cognición, representación y apropiación del espacio*, Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona, pp. 55-62.

Pol, Enric (2002) "El modelo dual de la apropiación del espacio", en Ricardo García Mira, José Manuel Sabucedo Cameselle y José Romay Martínez (eds.), *Psicología y medio ambiente. Aspectos psicosociales, educativos y metodológicos*, Barcelona, Universidad de A Coruña/Universidad de Santiago de Compostela, pp. 123-132.

Pool, Marcos (2017) "Reflexiones sobre el 'patrimonio arqueológico' en la ciudad de Mérida, Yucatán: ¿patrimonio de quien, patrimonio para quién?", en Juan García Targa y Geiser Gerardo Martín Medina (eds.), *Patrimonio tangible e intangible mexicano: una reflexión*, Oxford, British Archaeological Reports, pp. 133-139.



Robles, Fernando, y Ligorred, Josep (2006) "Salvamento arqueológico en áreas de crecimiento urbano de la ciudad de Mérida, Yucatán. Etapa Ciudad Caucel", en Blanca Paredes (eds.), *Memorias II, Anuario de Investigaciones sobre Conservación, Historia y Crítica del Patrimonio arquitectónico y urbano 2006*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 97-102.

Salazar, Guadalupe (2013) "Cultura y gestión del patrimonio cultural edificado", en Blanca Paredes Guerrero (coord.), *Participación Social y de organismos públicos y privados en la conservación del patrimonio cultural edificado*, Mérida, Facultad de Arquitectura-Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 77-86.

Torres, María (2014) *Evaluación de la vivienda construida en serie con el habitante*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán/Plaza y Valdés.

Torres, María, Escalante, José, y García, María (2020) Diseño urbano sostenible en Mérida: Parques Arqueo Botánicos en áreas habitacionales. El caso Anikabil [en prensa], Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

Vidal, Tomeu, y Pol, Enric (2005) "La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre personas y los espacios", *Anuario de Psicología*, 36 (3): 281-297.

Villanueva, Lucia (2008) "Vivienda, patrimonio cultural arquitectónico", en Blanca Paredes Guerrero (coord.), *Memorias del IV Seminario Internacional de Conservación del Patrimonio. "Lecturas y estrategias del patrimonio tangible e intangible"*, Mérida, Facultad de Arquitectura-Universidad Autónoma de Yucatán.

